



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

117

QUILLON, lunes 4 marzo 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-141
- La Obligación Presupuestaria 20-151

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

MORA MUNOZ JUAN ALBERTO

6.092.496-1

LA SUMA DE: \$

SON

505.119

PESOS M/L

QUINIENTOS CINCO MIL CIENTO DIECINUEVE

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MATERIAL DE ASEO PARA EL CESFAM QUILLON ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO. 4367-489-SE12, FACTURA NRO. 24423. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204007002 1110201	Material y Utiles de Aseo Cesfam Quillón Banco Estado Fondos de Salud		505.119	6092496-1 505.119 6092496-1	F-244 C-646

TOTALES :

505.119

505.119

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE






CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	 Vº Bº TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME